

PLAN DE EMERGENCIA

S
a
n
V
i
c
e
n
t
e

**Comite de Emergencia.
Centro Escolar Cantón San Francisco Agua Agria
Municipio Guadalupe.
Departamento de San Vicente.**

Septiembre de 2003





Plan de Emergencia.

**Elaborado por
Comité de Emergencia.
Centro Escolar Cantón San Francisco Agua Agria
Municipio de Guadalupe**

**Financiado por
USAID/ES**

**Gestionado por el Consorcio
Cruz Roja Salvadoreña.
Cruz Roja Americana .
Grupo de Recursos Internacionales.**

**Facilitado por
Cruz Roja Salvadoreña**

Presentación

El presente documento contiene el Plan de Emergencia del **Centro Escolar Cantón San Francisco Agua Agria del Municipio de Guadalupe, Departamento de San Vicente**. Este ha sido elaborado con fondos provenientes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Consorcio Conformado por el Grupo de Recursos Internacionales, Cruz Roja Americana, y Cruz Roja Salvadoreña, quienes proporcionan los consultores técnicos de OFDA y facilitadores aglutinados en el componente de Mitigación Escolar. La metodología utilizada para elaborar el presente Plan ha comprendido un proceso participativo y transparente de los diferentes actores de la comunidad educativa en cada uno de los Centros Escolares.

Contiene el producto del esfuerzo de docentes, alumnos y padres de familia en las jornadas de trabajo, reúne el análisis de los riesgos existentes en relación a las amenazas de origen natural, provocadas por la actividad humana y o por la combinación de ambas, enmarcado en los objetivos propuestos en el contexto del proyecto.

Este Plan esta enmarcado en el objetivo general del proyecto de Mitigación Municipal para Desastres en EL Salvador, que busca fortalecer la capacidad de los Centros Educativos, en la instalación de capacidades para el manejo de los riesgos con el fin de reducir el impacto de los desastres.

Para su comprensión este Plan se divide en capítulos los cuales son: Capitulo I. Aspectos Generales, Capitulo II. Estructura Organizativa del Comité, Capitulo III. Análisis de Riesgos, Capitulo IV. Estrategias de Respuesta y anexos. Importante ha sido la participación activa de todos los actores en la elaboración de este documento en especial del Comité de Emergencia Escolar, el cual se ha fortalecido durante el proceso con la incorporación de alumnos de los diferentes niveles así como padres de familia y docentes.

Extensivos agradecimientos al Ministerio de Educación quienes a través de sus oficinas departamentales depositaron su confianza en el equipo técnico otorgando los permisos respectivos a la comunidad educativa para la elaboración de este documento.

No obstante también a las instituciones, actores locales y municipales que están íntimamente vinculados en crear municipios más seguros.

Índice	Pág.
1. Aspectos Generales.	8-11
1.1 Nombre oficial del Centro Escolar.	
1.2 Código de distrito.	
1.3 Código de administración.	
1.4 Teléfono.	
1.5 Director.	
1.6 Forma de Administración.	
1.7 Población Docente.	
1.8 Población Estudiantil.	
1.9 Turnos que atiende.	
1.10 Ubicación Geográfica.	
1.11 Localización.	
1.12 Descripción de infraestructura.	
1.13 Marco Histórico del Centro Escolar.	
1.14 Historial de Desastres.	
1.15 Marco Legal.	
2. Misión.	10
3. Visión.	11
4. Objetivos Generales.	
4.1 Objetivos Específicos.	
5. Justificación.	
6. Propósito.	

7. Metas.

Capitulo II. Estructura Organizativa del Comité

2.2 Descripción de puestos.	15-17
2.2.1 Coordinador.	
2.2.2 Sub. Coordinador.	
2.3 Funciones por Brigadas (Antes, Durante y Después)	18-22

Capitulo III. Análisis de Riesgos

3.1 Identificación de riesgo. (naturales, socionaturales)	24
3.2 Interpretación de los riesgos.	25
3.3 Actividad de preparación y Mitigación.	26
3.4 Identificación de recursos para la respuesta.	27

Capitulo IV. Estrategias de respuesta.

4.1 Objetivo.	29
4.2 Propósito.	
4.3 Tipos de Emergencia.	
4.3.1 Emergencias Previsibles.	
4.3.2 Emergencias no Previsibles.	
4.4 Mecanismos de Alerta y Alarma.	30
4.4.1 Mecanismos de alarma y alerta para eventos previsibles.	
4.5 Actividades de respuesta por brigada.	31-33
4.6 Proceso de Evaluación.	

Anexos.
Listado de brigadas.
Instrumento de evaluación para simulacros.
Escala Modificada de Mercalli
Glosario.
Mapas.

Introducción

El Presente Plan de Emergencia Escolar. Ha sido elaborado por el Comité de Emergencia del Centro Escolar San Francisco Agua Agria Ya que debido a los diferentes eventos adversos a los que estamos expuestos vemos en la necesidad de crear un documento que contenga acciones antes durante y después de éstos a fin de prevenir o minimizar los riesgos identificados así como prepararnos para brindar una respuesta efectiva al ocurrir una emergencia o desastre.

El documento contempla la estructura organizativa como base fundamental para la implementación de actividades de Mitigación así como de respuesta. Posteriormente se aborda el análisis de riesgo en el cual se identifican las amenazas así como el nivel de vulnerabilidad del Centro Escolar en relación a ellas, también en este apartado se estiman los recursos con que cuenta la institución.

La estrategia de respuesta es uno de los elementos también importante en este documento, en ella se describe el accionar de las brigadas en caso un evento adverso los afectara, esta es considerada la parte integradora del documento en la cual la estructura organizativa así como el análisis de riesgo y la identificación de recursos se fusionan, con el objetivo de establecer un mecanismo de acción para enfrentar los desastres. Finalmente el plan incorpora en los anexos documentos de consulta para enriquecerlo.

ASPECTOS GENERALES

C A P I T U L O I



Capítulo I

1. Aspectos Generales

1.1 Nombre Oficial: Cantón San Francisco Agua Agria

1.2 Código de Distrito: 10-08

1.3 Código Administrativo: 12328

1.4 Teléfono: No tiene

1.5 Directora: Maria Binelia Deras Alfaro

1.6 Forma de Administración: La Forma de Administración del Centro Escolar está bajo la responsabilidad del Consejo Directivo Escolar (CDE) Integrados por Docentes, Alumnos y Padres de familia quienes velan por las necesidades del Centro.

1.7 Población Docente:

El número de docentes de este Centro Escolar es de 5, de los cuales 4 son profesoras y 1 profesor.

1.8 Población Estudiantil:

Este año se registro una matricula de 180 de los cuales 100 son alumnas y 80 son alumnos.

1.9 Turnos que se atienden.

Turnos que Atiende: Matutino y vespertino

1.10 Ubicación Geográfica:

Cantón San Francisco Agua Agria, Jurisdicción del municipio de Guadalupe, Departamento de San Vicente.

1.11 Localización:

En la jurisdicción del Municipio de Guadalupe, a tres Kilómetros al Sur de San José Verapaz, se encuentra entre los cantones Joya de Munguía y San Emigdio.

1.12 Descripción de Infraestructura:

Cuenta con cuatro aulas construidas con sistema mixto, dos aulas provisionales, una cocina, una bodega, diez servicios sanitarios de fosa y un aula que funciona como dirección. Además cuenta con los siguientes servicios básicos: agua potable y energía eléctrica.

1.13 Marco Histórico del Centro Escolar:

San Francisco Agua Agria es una comunidad situada en el municipio de Guadalupe, en las faldas del Volcán Chichontepec próximo a la quebrada de los Infiernillos.

Este municipio fue duramente golpeado durante el periodo de la guerra sus habitantes tuvieron que emigrar hacia zonas que representarán menos peligro para ellos.

Fue hasta el año de 1993 que el Centro Escolar abre nuevamente sus puertas, atendiendo en un primer momento de primero a cuarto grado, luego la comunidad fue creciendo y se vio la necesidad de satisfacer la demanda escolar, atendiendo desde entonces hasta sexto grado.

Actualmente se atienden un total de ciento ochenta alumnos distribuidos entre los diferentes niveles.

1.14 Historial de Desastres:

La experiencia de un desastre o situación de emergencia vivenciada por la comunidad de Guadalupe constituye un hecho común que involucra emocionalmente a todos.

Este análisis nos permite conocer los problemas que reflejen características, niveles de información y capacidades de la comunidad educativa.

En febrero de 2001, se sintió un fuerte terremoto donde el 95% de las familias pierden sus viviendas, entre otras cosas, provocando desesperación y temor en todos los habitantes.

El día 15 de septiembre de 2001, una lluvia persistente provocó que del volcán Chichontepec se desprendiera tierra, árboles y rocas que se encontraban acumuladas originándose un aluvión que trajo como consecuencia pérdidas materiales para los pobladores del cantón

1.15 Marco legal.

El presente marco legal lleva como fin amparar el trabajo a ejecutar, sobre la base este plan de emergencia y gestión.

- **Según nuestra Constitución de La Republica:**

Titulo II, Referente a los derechos y garantías fundamentales de las personas; Capitulo I, Derechos individuales, Art. 2 Inc. 1.

“Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad a la seguridad al trabajo, a la propiedad y a la posesión y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos”.

- **Ley General de Educación decreto N° 917.**

En su titulo II Capitulo I, referente al sistema educativo, y Capitulo XI referente a la educación no formal.

- **Código de Familia**

Protección especial del estado.

Art. 348.-

El estado asume la responsabilidad de proteger a todos los menores y de manera especial a los que se hallen amenazados y violentados en sus derechos y al menor infractor, a los discapacitados y minusválidos, a los desamparados por carecer su familia de los medios de subsistencia que satisfagan sus necesidades básicas; a los afectados por conflictos armados, desplazados y repatriados y en general a todos aquellos menores que se encuentran desprotegidos.

- **Derechos Fundamentales de los Menores**

De la convención sobre los derechos del niño dice contextualmente el preámbulo, que teniendo presente la necesidad de proporcionar al niño una protección especial, ha sido enunciada en la declaración de Ginebra de 1924 sobre los derechos del niño, adoptada sobre la asamblea general el 20 de noviembre, de derechos humanos en el pacto internacional de derechos civiles y políticos (en particular, en los artículos 23 y 26), en el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de

los organismos especializados y de organismos internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

Respaldándonos en los siguiente artículos del mencionado documento: Art. 3 en su párrafo 3; Art. 19 en su parte primera; Art. 23 en su párrafo 1.

2. Misión.

Somos una comunidad educativa que desarrolla actividades encaminadas a prevenir y mitigar una tragedia ya sea por accidente o por la naturaleza al interior y en los alrededores.

3. Visión.

Preparar niños y niñas capaces de realizar actividades que prevengan y mitiguen tragedias humanas o materiales ocasionadas por un accidente o por la naturaleza.

4. Objetivo General:

Salvar vidas, evitar mayores daños materiales en el Centro Escolar y proteger la integridad física de los involucrados.

4.1 Objetivos Específicos:

1. Establecer un Plan de Acción, para afrontar situaciones de Emergencia o Desastre.
2. Capacitar a la comunidad educativa con el fin de eliminar o reducir el grado de vulnerabilidad que la población potencialmente afectada presenta.
3. Involucrar los distintos sectores de la comunidad en la solución de Problemas del Centro Escolar.

5. Justificación

Los recientes eventos que han afectado nuestro país y de manera directa nuestra comunidad y Centro Escolar, tales como lluvias intensas y terremotos dejan clara la importante tarea que tenemos como comunidad educativa de organizarnos en un Comité de Emergencia Escolar y en un mismo momento el elaborar un Plan de Emergencia Escolar que sea útil para guiar actividades de Prevención y Mitigación; así también, preparar los recursos con los que contamos para poder hacer frente a los diferentes eventos que puedan poner en peligro las vidas humanas y pérdida de bienes materiales e infraestructura .

6. Propósito

Definir el marco en que el comité de emergencias del centro escolar cantón San Francisco Agua Agria, orientará sus esfuerzos en Prevención, mitigación de riesgos y preparación para la respuesta, ante todos aquellos efectos ocasionados por eventos adversos.

7. Metas

1. Preparar a la Comunidad Educativa para afrontar de la mejor manera los eventos ocurridos.
2. Integrar a los padres de familia en la elaboración y ejecución del plan de Emergencia Escolar.
3. Equipar las diferentes brigadas de Respuesta con que cuenta nuestro Centro Escolar.
5. Identificar los riesgos a que está expuesto el Centro Escolar.



Capitulo II

Estructura Organizativa del Comité.

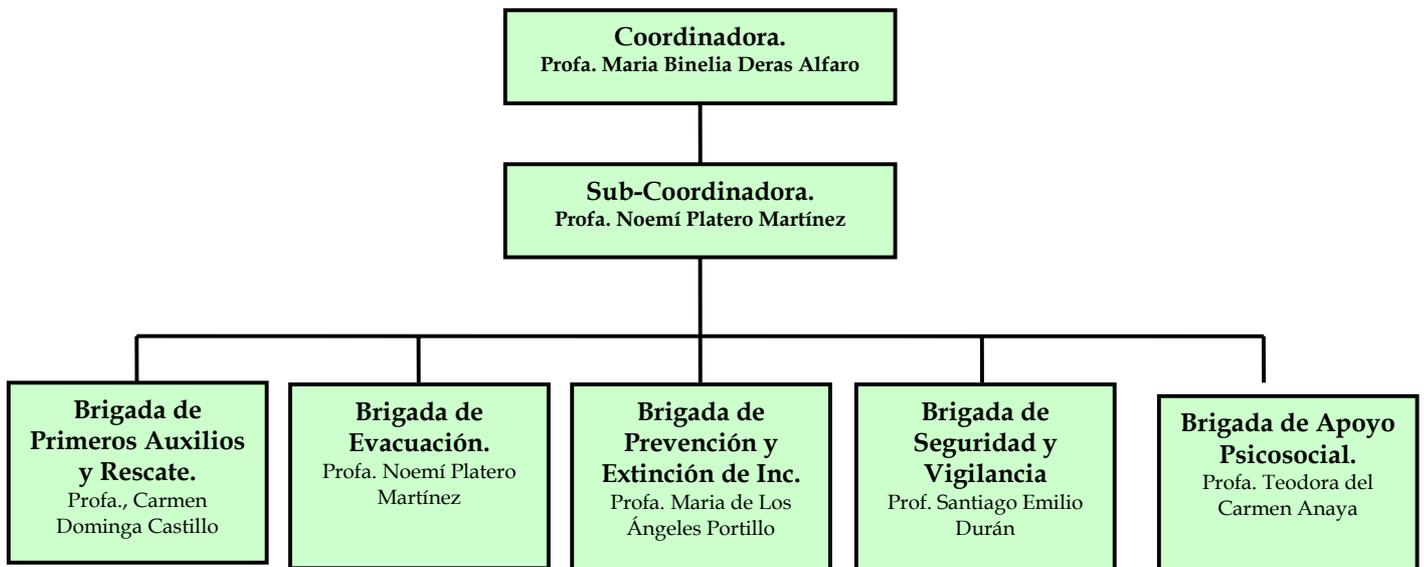
A continuación se presenta la estructura organizativa del Comité de Emergencia del Centro Escolar San Francisco Agua Agria. La organización esta diseñada con el objetivo de aglutinar tanto a maestros como alumnos en brigadas para la puesta en marcha de actividades de preparación, mitigación y respuesta.

La estructura esta compuesta por una coordinadora general que es el directora del Centro Escolar y coordinadores de brigadas, esta responsabilidad recae en los docentes los cuales cuentan con un grupo de alumnos que son capacitados por la especialidad de la brigada a la que pertenecen.

La cantidad de brigadas estará determinada por las necesidades y capacidades de la institución, este comité cuenta con cinco brigadas que se citan a continuación: Primeros Auxilios y escate, brigada de Evacuación, Seguridad y vigilancia, brigada de Prevención y Extinción de Incendios, y la de Apoyo Psicosocial.

En este apartado se incluyen sus funciones antes, durante y después, los objetivos, actividades específicas y distintivos de cada uno de los coordinadores de las brigadas.

2.1 Organigrama.



Nota: para ampliar la información sobre los miembros de las brigadas, ver los listados en los anexos

2.2 Descripción de Puestos.

2.2.1 Coordinador (a) General.

Distintivo.

Brazaletes color blanco con un círculo en el centro que contenga los colores rojo, anaranjado, verde, amarillo y celeste.



Objetivo:

Activar el Plan de Emergencia Escolar y tomar las decisiones administrativas del Plan de Emergencia Escolar

Actividad Específica:

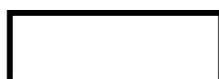
Informar a las autoridades de todas las actividades que se realizan en el Centro Escolar en caso de una emergencia o un desastre

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las diferentes acciones con todas las instituciones que se encuentran en el sector, cuyos esfuerzos están dirigidos a resultados positivos, ante una emergencia o desastre y sobre todos con la participación activa de la Comunidad Educativa. • Será responsable en conjunto con los maestros del diseño y la ejecución del Plan de Emergencia Escolar. • Ejecutar las metas y estrategias del Plan de Emergencia Escolar, en especial las medidas de prevención, mitigación y preparación para situaciones de emergencia o desastres. • Brindar informes 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Plan de Emergencia Escolar para situaciones de emergencia. • Convocar al personal e instalar el Puesto de Mando Unificado (PMU), en el lugar más adecuado. • Supervisar la Ejecución del Plan en todas las áreas de la estructura organizativa para situaciones de emergencia • Brindar informes preliminares a las instituciones correspondientes. • Facilitar la transición de respuesta a la 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindará un informe general a las autoridades correspondientes y Comunidad Educativa en general del resultado de todas las actividades realizadas haciendo una evaluación general de los daños materiales y humanos. • Gestionar el restablecimiento de los servicios básicos para el Centro Escolar • Evaluar la efectividad del Plan de Emergencias Escolar. • Identificar las fortalezas y debilidades de todas las brigadas. • Adoptar las medidas

<p>periódicos a las autoridades correspondientes sobre la Planificación para Emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestionar la capacitación al personal que conforma la Estructura Organizativa para situaciones de emergencia.• Revisar el Plan para emergencias por lo menos una vez al año.• Mantener actualizado el registro de personas en la Comunidad Escolar por grupos de edades y sexo, con el fin de hacer uso de sus datos en caso de desastre.• Coordinar la divulgación permanente del Plan de Emergencia Escolar y las recomendaciones de cómo actuar en los diferentes eventos.• Establecer una comunicación directa con los COEM's, COED a fin de agilizar las acciones de coordinación para la preparación y la respuesta.	<p>rehabilitación de todas las actividades.</p>	<p>correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación realizada.</p>
--	---	---

2.2.2 Sub.-Coordinador (a) General.

Distintivo. Brazaletes color blanco.



Objetivo: Coordinar la toma de decisiones administrativas del Plan de Emergencia Escolar en ausencia del (la) coordinador (a) general.

Actividad Específica: Informar al (la) coordinador (a) general y a las autoridades de todas las actividades que se realicen en el Centro Escolar después de una emergencia o un desastre y en caso de ausencia del (la) coordinador (a) general, asumirá la coordinación del Comité de Emergencia Escolar.

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a los /as coordinadores /as de las brigadas para elaborar un Plan de Capacitación por especialidad. • Coordinar los simulacros y simulación con los coordinadores docentes y alumnos/as. • Verificar la disponibilidad de los recursos del Centro Escolar y el estado de los mismos para atender las emergencias. • Programar y ejecutar simulaciones y simulacros en el Centro Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los /as coordinadores /as desarrollen es actividades del Plan de Emergencia Escolar. • Facilitar todas las necesidades de operatividad ante un evento adverso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un informe de los recursos actuales. • Elaborar un informe de la necesidades para el restablecimiento de las actividades educativas



2.3 Funciones por Brigadas.

NOMBRE DEL PUESTO: BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE

Distintivo de Coordinador (a): Brazaletes color anaranjado con un punto negro en el centro.



Distintivo de Miembros. Gafete color anaranjado cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.



Objetivo: Salvar vidas y brindar los Primeros Auxilios a las personas que los necesiten.

Antes	Durante	Después
-------	---------	---------

<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Plan de atención de heridos, identificar las zonas donde se brindara la atención de primeros auxilios. • Coordinar la capacitación para los miembros de la brigada. • Identificar zonas de trabajo de la brigada. • Obtener los recursos mínimos para las labores de Primeros Auxilios y Rescate, así como mantener en buen estado el equipo. • Ubicar los equipos como botiquines, camillas entre otros elementos en lugares estratégicos. • Realizar simulacros par probar y mantener actualizados los procedimientos de atención. • Realizar actividades lucrativas para la compra de medicamentos y camilla o material para elaborarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar y dirigir el Plan de atención de heridos • Traslada a los lesionados a lugar de atención de victimas. • Será obligatorio llevar un control y registro de los lesionados, y si es necesario trasladarlos registrar e informar al Puesto de Mando Unificado (PMU) el lugar al cual fueron trasladados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentará un informe de las actividades realizadas al coordinador general. • Mantener el control de registro de todas las victimas atendidas. • Evaluar el Plan de Atención de Heridos y las acciones realizadas. • Identificar las fortalezas y debilidades. • Adoptar medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta. • Coordinar con la Brigada de Seguridad y Vigilancia la entrega de los/as niños/as heridos a los padres y madres de familia.
--	--	---

NOMBRE DEL PUESTO:

BRIGADA DE EVACUACIÓN

Distintivo de Coordinador:

Brazaletes color amarillo con un punto negro en el centro.



Distintivo de Miembros:

Gafete color amarillo cosido en manga derecha del uniforme



Objetivo: Evacuar a un lugar seguro a la Comunidad Escolar.

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Plan de Evacuación del Centro Escolar, para utilizar los recursos disponibles en un forma eficiente y oportuna. • Deberá identificar y señalar las rutas más seguras par Evacuar a la Comunidad Escolar en caso de una emergencia o desastre. • Deberá identificar las áreas más seguras dentro y fuera del Centro Escolar. • Coordinar la Capacitación para los miembros de su brigada. • Realizar simulacros para probar la efectividad del Plan y realizar las correctivas necesarias. • Informar a la población estudiantil del Plan de evacuación y las medidas a seguir en caso de presentarse un evento que requiera la evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar y dirigir la ejecución del Plan de Evacuación. • Dar la orden de evacuación. • Apoyar la evacuación de heridos al área de atención. • Ordenar, dirigir y agilizar la evacuación a las zonas de concentración o áreas seguras. • Llevar un control de las personas evacuadas por aulas. • Mantener informado (a) al coordinador(a) general sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentará un informe de las actividades desarrolladas. • Evaluar el Plan de Evacuación y las acciones realizadas. • Identificar las fortalezas y debilidades. • Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta. • Coordinar con la brigada de vigilancia la entrega de los niños /as a sus padres, madres o familiares.

Nota: se debe recordar que las actividades de rescate se limitaran a identificar los lugares donde hay atrapados y no a la extracción de las víctimas; serán los equipos especializados los que harán esta labor

NOMBRE DEL PUESTO: BRIGADA DE PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS

Distintivo de Coordinador (a): Brazalete color rojo con un punto negro en el centro





Distintivo de Miembros: Gafete color rojo cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.



Objetivo: Prevenir los incendios

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinaran capacitación de miembros de las brigadas con el Cuerpo de Bomberos. • Identificar las cajas térmicas y señalar los sectores donde proporciona energía. • Identificar las instalaciones eléctricas donde se podría dar un corto circuito. • Dar a conocer a la Comunidad Escolar las zonas de alto riesgo. • Realizar medidas de mitigación en los lugares donde sea factibles. • Mantener vigilancia permanente en las zonas identificados como de riesgo • Hacer simulacros de identificación de conatos de incendios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alejar a los niños que esta cerca del incidente. • Llamar al Cuerpo de Bomberos mas cercano. • En la medida de sus posibilidades el método de extinción de incendio dependiendo el tipo de material que arde. • Si el incendio es de gran magnitud se evacuara la zona y se tomaran medidas preventivas para evitar la propagación del incendio. • Apoyaran a los bomberos en las labores que ellos dispongan • Si es necesario evacuar coordinar con la Brigada de Evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hará un reconocimiento del lugar para identificar perdidas materiales o humanas. • Elaborar un informe de lo sucedido al coordinador/a general del Comité de Emergencia Escolar. • Los miembros de la brigada se reunirán con los bomberos para evaluar el trabajo realizado y reforzar conocimientos. • Mantener vigilancia permanente en las zonas identificados como de riesgo.

NOMBRE DEL PUESTO:

BRIGADA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Distintivo de Coordinador (a):

Brazaletes color verde con un punto negro en el centro.



Distintivo de Miembros:

Gafete color verde cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme



Objetivos:

Vigilar de forma constante el Centro Escolar

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Plan para la Brigada de Vigilancia. • Coordinar con la delegación de la institución que colabora en prestar seguridad al Centro Escolar afectada por la emergencia o desastre (Policía Nacional Civil). • Coordinar la capacitación para los miembros de su brigada. • Realizar simulacros para probar la efectividad del Plan y realizar las correctivas necesarias. • Estar vigilante de posibles situaciones que pongan en riesgo al Centro Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar en la evacuación de la población estudiantil. • Implementar un estricto control de ingreso de personas particulares así como también de instituciones, organizaciones u otro grupo foráneo en el área o zona de impacto. • Mantener informado al coordinador/a general sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas. • No permitirá por ningún motivo el ingreso al Centro Escolar de personas que no sean las que están atendiendo la emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Levantará un informe del número de aulas dañadas en las cuales recomiendan el no ingreso a las mismas y que se encuentran vigilando. • Evaluar el Plan de Seguridad y Vigilancia y las acciones realizadas. • Identificar las fortalezas y debilidades. • Adoptar medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta. • Coordinar con otras brigadas la entrega de los niños a padres de familia.

Nota: se debe recordar que las actividades de rescate se limitaran a identificar los lugares donde hay atrapados y no a la extracción de las víctimas; serán los equipos especializados los que harán esta labor.

NOMBRE DEL PUESTO: **BRIGADA DE APOYO PSICOSOCIAL**

Distintivo de Coordinador (a): Brazaletes color celeste con un punto negro en el centro



Distintivo de Miembros: Gafete color celeste cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.



Objetivos: Dar a conocer a la Comunidad Escolar sobre que hacer en casos de eventos adversos para mantener la serenidad y la calma.

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación de la brigada con personal técnico en el área. ● Definir el área de atención a personas afectadas emocionalmente. ● Preparar los recursos necesarios para la atención de pacientes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Retirar de la zona de impacto a los niños/as vulnerables y los que estén afectados emocionalmente ● Realizar dinámicas o actividades de orientación a los/as alumnos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Entregar a los padres o madres de familia los niños/as y explicar las reacciones durante el evento para que estén pendientes de reacciones posteriores puedan ser tratadas apropiadamente ● Dar seguimiento a los casos tratados durante la emergencia. ● Remitir si es necesario a los jóvenes afectados a un especialista.